

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 18:00 horas del día 21 de abril de 2024, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación identificado con la clave **SM-RAP-52/2024**, promovido por el **Partido Acción Nacional**, a través de su representante propietario ante el Consejo General del IETAM, el C. Luis Tomás Vanoye Carmona, por el que controvierte el **Oficio No. PRESIDENCIA/1041/2024**, de fecha 13 de abril de la presente anualidad, signado por el Consejero Presidente del IETAM, relativo a la devolución de solicitudes de registro de fórmulas de diputaciones locales por el principio de representación proporcional que postuló el referido partido político; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -


Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado


IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA